



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE LAS MISMAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920051985-E2-2020 "INCREMENTO DE LA MATRÍCULA Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE RECIENTE CREACIÓN DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES"

En las instalaciones de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sita en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, siendo las **diez horas del día veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, día y hora señalada para que tenga verificativo la presentación de las Propuestas Técnica y Económica y Apertura de las mismas, se reunieron en la Sala de Consejo Académico de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, previa convocatoria al Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-920051985-E2-2020, relativa al "Incremento de la Matrícula y Fortalecimiento del Programa Educativo de Reciente Creación de Ingeniería en Energías Renovables", y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 29, 34 y 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 47 y 48 de su Reglamento, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, se procedió a iniciar este acto jurídico-administrativo; ante la presencia de los ciudadanos: L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretaria Técnica, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de dicho Comité, así como la L.A. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, del mismo modo se hace constar comparece el C. Dr. Edgar López Martínez, Profesor-Investigador, Responsable del proyecto PROEXES 2020 "Incremento de la Matrícula y Fortalecimiento del Programa Educativo de Reciente Creación de Ingeniería en Energías Renovables". -----

 Del mismo modo se hace constar que comparece la empresa participante: DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V., representada por el Lic. Gonzalo David Meléndez Flores. -----

Se hace constar que No comparecen las empresas: EMMA TECNOLOGIA EN SERVICIOS, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. de C.V. y TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V., no obstante de estar debidamente notificadas en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnica y Económica del participante DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.; asimismo y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciéndose constar que los comparecientes proceden a rubricar la OFERTA TÉCNICA (Anexo 08), catálogos, folletos y manuales y OFERTA ECONÓMICA (Anexo 16), lo que se hace constar para los efectos legales conducentes; del mismo modo, la empresa que cumple con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso es: DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V., dando lectura a su Propuesta Económica: -----

Empresa	Lote Único	Importe total con I.V.A.
DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.		\$9,267,582.22

Siendo recibida y aceptada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere. -----

ACUERDO. - Téngase por presentados a los servidores públicos actuantes, por no presentadas las empresas: EMMA TECNOLOGIA EN SERVICIOS, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. de C.V. y TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V., ni persona alguna que legalmente las represente, no obstante, de encontrarse debidamente notificadas en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso, siendo procedente dejarlas fuera del mismo; se tiene por recibido el sobre de la empresa DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V., mismo que contiene su propuesta Técnica y Económica, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; por hechas las manifestaciones de los comparecientes para que surtan todos sus efectos legales conducentes; visto lo anterior y con fundamento en los artículos 35 fracción III 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley en comento, se señalan las **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, acto de **FALLO** que se llevará a cabo en la sala de juntas del edificio de Rectoría de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, con domicilio en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760; en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surtan todos sus efectos conducentes. -----

Del mismo modo, se hace constar que fueron devueltos los documentos originales presentados por el participante dentro de su documentación complementaria, lo que se hace constar para que surtan -----

todos los efectos legales a que haya lugar. -----

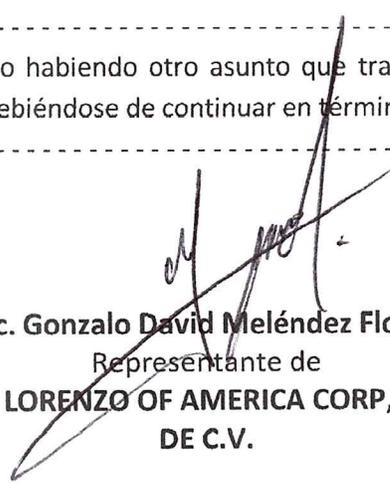
RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **once horas** del día de su inicio debiéndose de continuar en términos de las bases del presente concurso. -----

-CONSTE -

Por los Participantes


Lic. Gonzalo David Meléndez Flores
Representante de
DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A.
DE C.V.

NO ASISTIÓ
EMMA TECNOLOGIA EN SERVICIOS,
S.A. DE C.V

NO ASISTIÓ
INGENIERIA Y DESARROLLO DE
PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. de C.V

NO ASISTIÓ
TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V

Por la UNISTMO


L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico


M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal


M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal



M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal



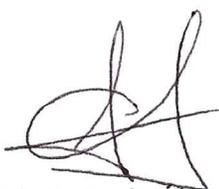
Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal



Dr. Edgar López Martínez
Profesor – Investigador
Invitado



L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE LAS MISMAS DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-920051985-E2-2020, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

